



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS N° 2424

R.Q.N° _____ FECHA: 10 de diciembre de 2021 CI: LG 206-2021
 SOLICITUD PARA: Equipo Informático
 UNIDAD SOLICITANTE: Despacho Municipal
 RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: Francisco Alcides Guerra Garcia
 NIT: _____
 TEL. DE CONTACTO: _____

ITEM	CANT.	ESPECIFICO PRESUP.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	61104	und	- Impresora color multifuncional modelo canon mx317 y 6010, tinta continua	\$ 565.00	\$ 565.00
2	1	61104	und	- proyector Epson power lite X51+	\$ 995.00	\$ 995.00
3	1	61104	und	- Computadora completa CPU Dell Vostro 3681 SFF DT SPA.	\$ 1,995.00	\$ 1,995.00
						\$ 3,555.00
TOTAL						\$ 3,555.00

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LUIS LA HERRADURA
CANCELADO
 CHEQUE: 8470864
 CUENTA: 100-310-700058-8
 FECHA: 15 DIC 2021

para uso de oficina de planificación y gestión territorial.

TOTAL LIQUIDO: Seis mil quinientos cincuenta y cinco 00/100 d/s.
 TOTAL EN LETRAS: _____
 LINEA DE TRABAJO: _____ FODES: _____ PROPIOS: _____
 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL ACUERDO: _____ ACTA: _____ FECHA DIA _____ MES _____ AÑO _____
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN: José Israel Rojas Martínez

- 1) Sr. PROVEEDORES REQUERIMOS ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE SERVICIO Y/O EQUIPO Y MATERIALES ESTABLECIDOS EN SU OFERTA DE LO CONTRARIO SE ANULARA LA PRESENTE.
- 2) AL FACTURAR HACER MENCIÓN AL NUMERO DE ORDEN O SU FACTURA NO SE RECIBIRA
- 3) ANOTAR EN LA FACTURA EL TIEMPO DE GARANTÍA O EMITIR CERTIFICADO (PARA EQUIPO)
- 4) ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA HERRADURA
- 5) EMITIR FACTURA DE ACORDE A COTIZACIÓN
- 6) USTED CUENTA CON TRES DÍAS MÁXIMO PARA LA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA: BARRIO GUADALUPE, EDIF. No. 1 SAN LUIS LA HERRADURA, LA PAZ, SAN SALVADOR

F. [Signature]
 Jefe UACI

F. [Signature]
 Alcalde Municipal

F. [Signature]
 Administrador de Ordenes u Contrato